



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ref. D 302/16-17  
Proyecto de Resolución

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos del Usuario y el Consumidor** ha considerado el expediente mencionado en el epígrafe: Proyecto de Resolución presentado por el Sr. Diputado Elías, Manuel. "Solicitando la derogación de la Resolución 206/13 del Ministerio de Infraestructura que estableció un cargo fijo para obras de infraestructura en distribución y mantenimiento correctivo que se cobra a usuarios del servicio eléctrico de la provincia", y os aconseja por **MAYORÍA** su **APROBACION**.

**Fundamentación**

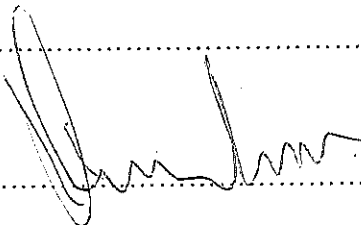
La mayoría de los integrantes de la Comisión comparte y hace propios los fundamentos del autor del proyecto, entendiendo que la Resolución MI 206/13 debe ser derogada, atendiendo a que la suma de gravámenes sobre el consumo efectivo del servicio eléctrico ocasiona un grave perjuicio a los usuarios.

PRESIDENTE: DIP. RAMIREZ, EVANGELINA ELIZABETH.....

VICEPRESIDENTE: DIP. ANTINORI, ROSIO SOLEDAD.....

SECRETARIO: DIP. BONELLI, LISANDRO EMILIO.....

**VOCALES**

DIP. DALETTO, MARCELO.....

DIP. GIACCOBBE, MARIO PABLO.....



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ref. D 302/16-17.

Proyecto de Resolución

DIP. MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA.....

DIP. RATTO, MARIA DEL HUERTO.....

SALA DE COMISION, 6 de abril de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.